

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 DE 2023.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

**OBJETO: CONTRATAR EL DISEÑO, ADECUACIONES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR EN CELDAS, TABLEROS Y ACOMETIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LOS SERVICIOS PREFERENCIALES DE LOS LABORATORIOS UBICADOS DE LAS ALAS A Y B DEL BLOQUE I UBICADO EN LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.**

De conformidad con lo previsto con lo establecido en el literal g, del numeral II, del ARTÍCULO 42º. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN, del Acuerdo Superior 000006 del 06 de octubre de 2009, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, estando en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, el día seis (06) del mes de septiembre de 2023 siendo las 10:05 a.m., fecha y hora fijadas en el cronograma de la Invitación Pública, para la Audiencia de precisión del alcance y contenido del Pliego de Condiciones y Revisión de Riesgos Previsibles de la **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 006-2023**, se reunieron las siguientes personas:

- Ederlinda Pacheco Venecia, Jefe del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico.
- John Vecino Duarte, jefe del Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales de la Universidad del Atlántico.
- Carlos Hernández Kligman, Asesor de Despacho de la Universidad del Atlántico.
- Sandy Michell Montalban Peña, Abogada asesora del Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales de la Universidad del Atlántico.

Se declara legalmente abierta e instalada la audiencia, para lo cual se desarrollará el siguiente orden:

1. Presentación y fijación de las reglas de la audiencia
2. Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado con los pliegos de condiciones definitivos.
3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
4. Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.
5. Respuestas de la Administración.

A continuación, se dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores:

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 DE 2023.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

**1) Se hace la presentación y se establecen las reglas de la audiencia así:**

La audiencia pública se realizará conforme a las reglas señaladas para tal efecto por la entidad, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.1. En la audiencia los posibles oferentes o interesados, en su debido turno, podrán pronunciarse sobre los riesgos o sobre el contenido de los pliegos definitivos.
- 1.2. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez a cada interesado.
- 1.3. Toda intervención estará limitada a una duración máxima de 10 minutos.
- 1.4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
- 1.5. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptarse se dará respuesta posteriormente.

**2) Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado en el pliego de condiciones.**

Se prescinde de su lectura, teniendo en cuenta que los asistentes afirmaron conocer los riesgos establecidos en el presente proceso y no hubo observaciones respecto a ellos, advirtiendo que de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato.

Así mismo, se deja claro en la presente audiencia, que los riesgos y la distribución de los mismos se encuentran previamente detallado y señalado en los documentos del proceso, los cuales se encuentran publicados en la página web oficial de la Universidad del Atlántico, por lo que se omite la lectura de los mismos.

**3) Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.**

Siguiendo el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los participantes que desean intervenir, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente audiencia.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 DE 2023.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

1. Andres Ebratt, en representación de ULTRATEK S.A.S.

El señor Andres Ebratt manifiesta la necesidad de aclarar algunos puntos del pliego de condiciones definitivos.

Por otro lado, se deja constancia que no hubo asistencia de las Veedurías Ciudadanas.

**4) Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.**

Se le concede el uso de la palabra al señor Andres Ebratt quien manifiesta lo siguiente: primero, *conocer el motivo de modificación del cronograma de proceso de selección que costa en el numeral 1.9 del pliego de condiciones definitivo. Segundo, aclarar dentro del numeral 5.3.1. de criterios de ponderación, la forma de evaluación del puntaje por ítem representativo que reposa en el numeral 5.3.1.1. del pliego de condiciones definitivo.*

**5) Respuestas de la Administración.**

En respuesta a la intervención del señor Andres Ebratt, respecto a la primera solicitud, la Jefe del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico Ederlinda Pacheco Venecia manifiesta que, *el proyecto de pliego de condiciones constituye un borrador del pliego de condiciones, por ello, su publicación no compromete a la entidad a mantener el contenido de los mismos, siendo uno de ellos el cronograma del proceso de selección. En este sentido, atendiendo a la naturaleza del documento, la autonomía y la necesidad de urgencia de la contratación, la Universidad realizó los ajustes que consideró pertinentes, siendo entonces el cierre del proceso el día 15 de septiembre de 2023.*

En atención a la segunda aclaración, el Asesor de Despacho Carlos Hernández Kligman manifiesta que, *la evaluación del ítem representativo conlleva un cálculo similar al de la oferta, en este sentido, según las presentaciones de las ofertas se calculará una media geométrica en el valor del ítem representativo que para este caso es el “Transformador seco clase f 500kva 13200/220”.*

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 DE 2023.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

Se da por terminada la audiencia y se firma la presente Acta, por los que en ella han intervenido el día seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Original Firmado  
**EDERLINDA PACHECO VENECIA**  
JEFE DPTO. GESTIÓN DE COMPRAS Y  
CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Original Firmado  
**JOHN VECINO DUARTE**  
JEFE DPTO. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y  
SERVICIOS GENERALES  
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**